

### **Hacienda en desacato**

En la larga lista de juicios laborales en que fungió como apoderado de la Secretaría de Hacienda un funcionario que se ostentaba falsamente como abogado, se ubica una solicitud de amparo con fecha 11 de mayo de 2007 en contra de un laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de una funcionaria despedida. Estamos hablando de la doctora en derecho Lilia Cortés García, quien se desempeñaba como directora de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Ingresos de la dependencia, a quien se separó el 18 de noviembre de 2002.

Esta calificó de injusta la recisión dado que su “pecado” había sido el respetar la ley al negarse a transferir a diferentes partidas 540 mil millones de pesos del presupuesto para 2003 aprobado por el Congreso. El caso es que a contrapelo del amparo promovido por el entonces subdirector de Recursos Humanos, Jaime Loé Rangel, el laudo quedó firme, en paralelo a la expedición de tres acuerdos plenarios en refuerzo de éste. Y sin embargo, la abogada no ha sido restituida en sus funciones.

Peor aún, está documentado el desacato. Este alcanza desde el secretario de Hacienda de entonces, Francisco Gil Díaz, hasta el actual, José Antonio González Anaya. En la larga batalla por la justicia, Cortés García le dirigió escritos directos en su momento a Luis Videgaray, llegando en otro escenario a solicitar el arraigo de Agustín Carstens al anunciarse su partida al Banco Internacional de Pagos. La respuesta fue el silencio.

El periplo de la mujer incluye desde amenazas de muerte hasta golpizas, secuestros, calumnias y humillaciones. En la catarata se denunció ante la Procuraduría General de la República al falso abogado por usurpación de funciones, delincuencia organizada de servidores públicos, abuso de autoridad, ejercicio abusivo de funciones, retención de salarios, violación flagrante de las garantías individuales, derechos humanos, civiles y de género; falsificación de documentos oficiales.

La exigencia incansable de justicia ha llevado a Cortés García a tocar todas las puertas, desde el Congreso hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos. De hecho, el caso ha sido denunciado en la tribuna del Senado. Y nada.

Los mil y un escritos han sido remitidos al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación en turno desde hace tres sexenios. Las denuncias han caminado desde la Fiscalía Especializada de Delitos Cometidos por Servidores Públicos a la Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas en Delitos Federales y hasta la fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción. Si realmente caminan las querellas, lo hacen a paso de tortuga.

En su escrito al secretario de Hacienda, Luis Videgaray, del 24 de junio de 2014, Lilia Cortés García denunció que a partir de la emisión del laudo a su favor se presentaron situaciones al margen de la ley, ilegales, discriminatorias, parciales, humillantes y punibles en un marco de corrupción. No hubo respuesta directa. ¿Alguien habló de mandar al diablo las instituciones? Tres sexenios de impunidad, uno con declaración de desacato a cuentas.

**Balance general.** Decidido el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a cerrar la cortina del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sin que parezca una decisión autócrata, dada la presión de los productores del campo, el escenario planeta un juego de resistencia. Hasta dónde puedan las contrapartes aguantar el manotazo en la mesa de tres lados. Centrada la animadversión de la Casa Blanca en Canadá, la andanada de aranceles al acero apunta directo a su causa, como principal exportador del producto hacia el país de las barras y las estrellas, por más que las fintas apuntan a China y Brasil. A diferencia de México, Estados Unidos se deshizo de la catarata del país de la muralla con su sobreproducción de acero a base de una y otra salvaguardas que lograron equilibrar el precio. En el caso de México, es evidente la arrogancia con que el representante comercial del país vecino, Robert Lighthizer reprochó el escaso avance de la ronda siete, cuyo freno lo representan las exigencias humillantes de la Casa Blanca. Y la amenaza habla de otras más en la carpeta. La pregunta es hasta dónde podrá estirarse la liga.

**COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.** Marzo 07 del 2018

### ***El CPTPP, lo que sí se puede sin Estados Unidos***

Este muerto goza de cabal salud y mañana enviará al mundo la señal de que ante el proteccionismo de naciones como Estados Unidos o la Gran Bretaña, los mecanismos de libre comercio siguen vivos. El Acuerdo de Asociación Transpacífico (Trans-Pacific Partnership, TPP) es una muestra de cómo el mundo sigue siendo vulnerable a la decisión de un solo hombre.

Esta unión comercial, pensada como un contrapeso al poderío económico de China, fue inicialmente impulsada por Estados Unidos en tiempos de Barack Obama y fue casi aniquilada por Washington, pero en la época actual de Donald Trump. No hay duda de que el atractivo principal del TPP era asociarse con Estados Unidos y que, por lo tanto, su abandono del pacto aniquilaba lo interesante del acuerdo. Pero aun sin los estadounidenses incorporados, el acuerdo tiene un gran atractivo para generar sinergias frente a los chinos.

Total, que los abandonados decidieron depurar el TPP de los temas que detenían una negociación exitosa y el producto final fue un acuerdo que si bien ya no concentraba a 40% del Producto Interno Bruto mundial, por la presencia de Estados Unidos, sí tenía una nada despreciable rebanada económica mundial de 13% representada. Le rasuraron cláusulas que había impuesto Estados Unidos, básicamente en materia de propiedad industrial, y quedaron fuera disposiciones de carácter laboral que impulsaba Canadá.

Por eso es que en el nombre final del acuerdo quedó la constancia de que el pacto se mantenía dinámico en sus modificaciones. Así, mañana en Santiago de Chile se firma el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, que por su nombre en inglés, Comprehensive and Progressive Trans-Pacific Partnership, se ganó las siglas de CPTPP. Un acuerdo que había nacido como contrapeso del poderío económico chino acabó por convertirse en una respuesta de libre comercio e integración mundial ante el proteccionismo estadounidense.

Esa es la forma de explicarse qué pueden tener en común vietnamitas con canadienses o peruanos con bruneanos. Economías tan disímolas lograrán ahorros en aranceles superiores a 10,000 millones de dólares. Y aunque el acuerdo no está exento de divergencias, sí muestra la voluntad de privilegiar la apertura mundial sobre el proteccionismo.

Es evidente que no todos están contentos con los alcances del acuerdo. En México hay zapateros y textileros que se sienten amenazados por los maquiladores asiáticos, pero al mismo tiempo otros productores mexicanos tendrán las puertas abiertas a mercados tan inalcanzables como el japonés. De entrada, un primer éxito del acuerdo que está por firmarse es la reconsideración del propio Donald Trump de querer su reingreso al acuerdo.

Más allá del placer inocultable de ver recular a Trump, parece difícil que los socios del CPTPP acepten que el presidente de Estados Unidos venga a gritonear que quiere condiciones especiales para ser recibido. Merece la pena que un acuerdo que logró concretarse sin la bendición y, más bien, con la oposición de Estados Unidos, tenga un proceso de maduración antes de abrir las puertas al hijo pródigo estadounidense. Sirve que dan tiempo a que en la Casa Blanca despache alguien con un trato menos estridente y alevoso que el que brinda Donald Trump.